

Nivel	Categoría	Nombre y apellidos	Equipo técnico
1	Psicólogo	Inmaculada Lacasta Jiménez	Juzgado de Menores de Madrid.
2	Trabajador social	Elena Gortázar Pérez-Armas	Juzgado de Menores de Santa Cruz de Tenerife.
2	Trabajador social	Josefina de Armas Fariñas	Juzgado de Menores de Las Palmas de Gran Canaria.
2	Trabajador social	Aurora Rodríguez García	Juzgado de Menores de Oviedo.
2	Trabajador social	María Jesús Rodríguez García	Juzgado de Menores de Oviedo.
2	Educador	Pilar Ramiro Deiros	Juzgado de Menores de Zaragoza.
2	Educador	Caridad Ramos Ariza	Juzgado de Menores de Granada.
2	Educador	Blanca Esther Figueroa Andueza	Juzgado de Menores de Córdoba.
2	Educadora	Rosa María Micas Escalereta	Juzgado de Menores de Toledo.

1081 *ORDEN de 11 de enero de 1994 por la que se corrigen errores de la Orden de 3 de enero de 1994 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación*

Advertido error material en la publicación de la Orden de este Ministerio de 3 de enero de 1994, por la que se publica la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, anunciados a libre designación por Orden de 27 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 21 de noviembre), se efectúa la siguiente corrección:

En la página 622, en el anexo, donde dice: «Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica», debe decir: «Secretaría General Técnica. Subdirección General de Informes y Promoción Legislativa».

Madrid, 11 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

MINISTERIO DE DEFENSA

1082 *ORDEN 432/38003/1994, de 11 de enero, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 11 de enero de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/39158/1993, de 11 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» del 15

Puesto adjudicado:

Puesto: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (Subdirección Técnica). Director Centro de Estudios. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: INTA (Subdirección de Programas y Sistemas Especiales). Nivel: 29. Complemento específico: 150.706.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Torres Riera, José. Número de registro de personal: 0282049602 A5301. Grupo: A. Cuerpo o escala: Escala Científica Superior del INTA. Situación: Activo.

1083 *RESOLUCION 160/38004/1994, de 12 de enero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja 26 Guardias Alumnos.*

Por los motivos y con la efectividad que se indica, causan baja los Guardias Alumnos que se relacionan en anexo I (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/39094/1992, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 223), en anexo II (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/38952/1993, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220), en anexo III (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/39180/1993, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 294), de esta Secretaría de Estado, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

ANEXO I

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa	Fecha efectividad de la baja
2.246.636	21- 4-1972	Pulido Trujillo, Pablo Julián	Madrid	2	15-11-1993

ANEXO II

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa	Fecha efectividad de la baja
9.783.588	21-11-1971	Cerezal Flores, Jorge	León	2	17-11-1993
34.779.038	18- 7-1971	Delgado Durán, Francisco	Badajoz	3	9-12-1993

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa	Fecha efectividad de la baja
12.756.332	12-12-1969	Díaz Antolín, Emiliano	Palencia	3	11-12-1993
7.980.768	17- 7-1974	García Alzola, Javier	Salamanca	3	12-11-1993
18.962.583	5- 3-1968	Garrido López, Manuel	Castellón	3	11-11-1993
45.276.320	10- 2-1966	González Atencia, Francisco	Melilla	2	23-11-1993
16.570.827	20- 1-1971	Martínez Revilla, Manuel	La Rioja	3	11-12-1993
43.668.213	4- 9-1966	Mesa Pérez, José Luis	Las Palmas	4	22-11-1993
44.211.295	29- 7-1973	Novo Mora, Juan Miguel	Huelva	2	4-11-1993
40.329.409	20- 6-1972	Puig Vercher, Francisco José	Valencia	3	25-11-1993
10.853.338	16-11-1967	Quintana Fernández, Fernando	Salamanca	1	7- 9-1993
39.691.738	7- 7-1969	Robles Pina, Carlos Alberto	Tarragona	3	4-12-1993
17.727.954	31- 1-1969	Rumi Gredilla, Francisco Javier	Zaragoza	3	9-12-1993
11.960.491	16- 4-1974	Vega Martín, José Agustín	Zamora	3	11-12-1993
16.275.122	13- 9-1966	Vidal Viudes, Javier	Alava	2	9-12-1993
23.796.985	17- 5-1972	Vilchez Moreno, Oscar	Granada	2	1-12-1993

ANEXO III

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa	Fecha efectividad de la baja
9.771.860	31-10-1969	Alvarez Díez, Roberto	León	3	1-12-1993
45.427.559	29- 9-1968	Fernández Pérez Ribas, Miguel	Asturias	3	2-11-1993
11.072.069	15- 6-1970	García Fernández, José Antonio	Oviedo	3	22-11-1993
10.081.737	4- 2-1969	Garnelo Quindós, Alberto	León	2	4-11-1993
52.620.252	19- 1-1964	Garrido Bayos, Miguel	Asturias	1	2-11-1993
36.086.469	3- 4-1968	López Mumari, Jesús	Pontevedra	2	4-11-1993
44.383.480	29-10-1973	Martos Jiménez, Cayetano	Jaén	3	25-11-1993
9.420.068	1- 6-1972	Miguel Toyos, Servando	Oviedo	3	22-11-1993
50.068.096	9- 7-1965	Roldán Gómez Francisco	Madrid	2	5-11-1993

(1) Renuncia comprendida en el párrafo tercero, base 11, de la Resolución 442/38392/1993, de 29 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 78).

(2) Renuncia comprendida en el artículo 9.º, 1.B, de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

(3) No reunir requisito exigido en el punto cuarto del artículo 2.º de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

(4) Haber sido reconocido objetor de conciencia por Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1084 REAL DECRETO 13/1994, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Herminio Menéndez Rodríguez como Director del Gabinete del Presidente del Consejo Superior de Deportes.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 1994,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Herminio Menéndez Rodríguez como Director del Gabinete del Presidente del Consejo Superior de Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1085 ORDEN de 29 de diciembre de 1993 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 12 de noviembre de 1993.

Por Orden de 12 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 21.6 y 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,